

Elecciones, 8 de julio

## **Tres candidatos optarán a la Vocalía Nacional de Médicos Jubilados del CGCOM**

La Junta Electoral constituida para las elecciones del representante nacional de Médicos Jubilados del Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM) ha proclamado las candidaturas de los Dres. Ricard Gutiérrez Martí; Miguel Ángel García Ferrando e Idelfonso Alamillo Sanz para cubrir dicho cargo.

El plazo de presentación de candidaturas, abierto desde el 6 de mayo, concluyó el pasado lunes 6 de junio, tras lo cual la Junta Electoral procedió a la proclamación de candidaturas presentadas para las elecciones que se celebrarán el próximo 8 de julio.

El Dr. Ricard Gutiérrez, colegiado de Barcelona, especialista en Medicina Intensiva y Cirugía Cardiopulmonar. Ha sido vicepresidente de la Organización Médica Colegial en el período 2008-2014. Con anterioridad, fue vicepresidente del Colegio de Médicos de Barcelona.

El Dr. Miguel Ángel García, colegiado de Valencia, médico de familia y, en la actualidad, presidente de la Asociación de Médicos Jubilados Forzosos de la Comunidad Valenciana.

El Dr. Idelfonso Alamillo, colegiado de Castellón, médico de Atención Primaria, es el actual vocal de médicos jubilados del Colegio de Médicos de esta provincia, y con anterioridad (1998-2014) tesorero de dicha corporación.

El censo electoral está compuesto por los vocales provinciales de la Sección de Médicos Jubilados. Las elecciones se desarrollarán y regirán de conformidad con el Reglamento de Procedimiento electoral y por el Reglamento de las Secciones Colegiales del Consejo General de Colegios de Médicos, aprobado por la Asamblea General celebrada los días 26 y 27 de enero de 2007.

El CGCOM cuenta con nueve vocalías: Médicos en Formación y/o Postgrado, Médicos Jubilados, Médicos de Hospitales, Atención Primaria urbana, Atención Primaria rural, Medicina Privada por cuenta propia, Medicina Privada por cuenta ajena, Médicos con Empleo precario, y Médicos de Administraciones públicas.

Las vocalías del CGCOM tienen como misión asesorar sobre los asuntos de su especialidad, así como llevar a cabo estudios y propuestas sobre los temas de su competencia, para lo cual hay constituidos grupos de trabajo específicos.

Madrid, 9 de junio de 2016